ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA EUGENIA UERFA CAMACHO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.401.447	CONTRATO No.	818-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GRANADA - META (GT. META Y ORINOQUIA)		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Impulsar acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	En el mes de octubre con el fin de garantizar la participación, atención y correspondiente acompañamiento a las PPR en su proceso de reintegración, se realiza la convocatoria a través atención presencial, de medios virtuales, llamadas telefónicas, mensajes de texto y WhatsApp. Atendiéndose a la Población asignada de los municipios de Granada, Lejanías, San Juan de Arama, Vista Hermosa, con una Población asignada de 165 PPR, de los cuales 40 en estado activo, Culminados 99, En investigación por causal sobreviniente 8, En Investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses) 12, cambio proceso 5, suspendido 1. Lográndose atender el 98% de la población activa asignada en el mes y tres atenciones de familiares. No se logra el 100% de las atenciones, por cuanto la PPR: Israel Ocampos Ñanguma, se trasladó al GT de Nariño y no se ha realizado atención presencial y tampoco se ha podido ubicar de manera telefónica ni virtual. Así mismo, se realizó seguimiento a las 30 actividades establecidas en los pdt que se encuentran en ejecución para el presente mes. Como estrategias para mitigar la inactivación y activación de las PPR en estado en IPB se continúa realizando seguimiento en el fortalecimiento en la actualización constante de los números telefónicos de contacto, dirección residencial y laboral. Durante el presente mes se realiza seguimiento en el reporte del traslado de la PPR Israel Ocampos Ñanguma quien manifestó en última comunicación audio WhatsApp que se trasladó para el GT de Nariño por oportunidad laboral.
2. Implementar los instrumentos de caracterización establecidos para la operatividad de los planes y programas que lidera la Entidad, la concertación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Para el mes de octubre se realizó actualización de conceptos de la población activa asignada. Así mismo, aplicación de seis (6) instrumentos Estrategia de Acompañamiento Post culminación y encuestas de tasa de desocupación, Habitabilidad y caracterización en la formulación de los planes de trabajo. También se realiza evaluación de 9 Pdt por finalización de ciclo de las PPR: Fabian Pulido Romero, Elías Gomez Duarte, Anderson Herrera Jiménez, Ruber Suaza Yaguara, Yeimy Johana Diaz Torres, Octavio Colorado Olaya, Exequiel Amarilis Salazar, Duvin Alexander Rodríguez Quiñones Y Andrés Rojas Prieto, dando cumplimiento a los tiempos establecidos en la modalidad para cada pdt. También se realiza seguimiento a las actividades y cumplimientos de los 30 acuerdos establecidos en los pdt que se encuentran en ejecución. Durante el presente mes no se realizó seguimiento a unidades de negocio. Se realiza acompañamiento y asesoría a la PPR Brayan Dubier Tabares Atehortúa frente a la construcción del plan de negocio y la consecución de documentos.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta del proceso con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	En octubre se realiza actualización en la aplicación de los instrumentos seguimiento a la estrategia de Acompañamiento Post Culminación, ARPA (encuestas de tasa de desocupación, Habitabilidad), a que hubo lugar, así mismo, caracterización en la formulación del pdt que se encuentran en etapa de elaboración. Caracterizaciones que se realizaron teniendo en cuenta el componente especifico de condición de enfoque diferencial, estableciendo de manera concertada con las PPR los acuerdos a trabajar en los PDT teniendo en cuenta las características y particularidades de cada una de las PPR, sus familias, las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio. Abordándose las necesidades desde las áreas: personal, productiva, familiar, habitabilidad, salud, educación y ciudadanía. De la misma manera se da acompañamiento y cumplimiento a los 30 compromisos de los Pdt que se encuentran en estado de ejecución a través de actividades en Fortalecer las redes de apoyo protectoras socio grupales, Identificación de competencias laborales(duras y blandas), Conocimiento de actividades culturales, recreativas y deportivas, Conocimiento de estrategias de planeación financiera, Practica sobre afiliación al sistema de salud, Conocimiento y resignificación de la educación, Conocimiento mecanismos de resolución de conflictos e Importancia de los mecanismos de atención y protección.
4. Promover el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	En el mes de octubre con el fin de promover, garantizar la participación, atención y correspondiente acompañamiento a las PPR en su proceso de reintegración, a través de atención presencial, medios virtuales, llamadas telefónicas, mensajes de texto y WhatsApp; se realiza acompañamiento e intervención a cada una de las PPR asignadas de los municipios de Granada, Lejanías, San Juan de y Vista Hermosa en cada una de las actividades establecidas en los acuerdos, planteadas en las diferentes dimensiones, haciendo las orientaciones respectivas a nivel individual y 3 atenciones a familias, registrándose en el sistema el estado de 30 acuerdos cumplidos. En la dimensión de Educación se convocatoria a las PPR seguirán su formación académica en el Modelo Maestro Itinerante – UNAD. También se realiza seguimiento a las PPR que se encuentran matriculados en el modelo de FA Tejiendo Saberes, así mismo en FPT se da a conocer la oferta de los cursos complementarios y la oferta titulada del SENA, donde se orienta a las PPR: Gladys Perez y Yeimy Johana Díaz participar y avanzar en el inicio del Curso del SENA en: Administración documental en el entorno laboral. En la dimensión productiva se orienta a la PPR: Brayan Duvier Tabares Atehortúa en la formulación del proyecto productivo y en la presentación formal de su idea de negocio. Dimensión Ciudadana se sigue promoviendo y direcciona a las PPR la importancia de avanzar en la ruta en el cumplimiento de las ASS de Lejanías, en el cual la PPR Brayan Duvier Tabares realiza las ASS.
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilizarían de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Para el mes de octubre se realiza acompañamiento a las gestiones en articulación y corresponsabilidad para el fortalecimiento de la ITC del municipio de Vista Hermosa, Así mismo se realiza acompañamiento reunión con las mujeres de reincorporación y de reintegración que desean participar en la iniciativa de Genero del municipio de Granada. Se fortalece las relaciones con los principales actores estratégicos del municipio de vista hermosa, contando con el apoyo a través de la alcaldía municipal, Coordinadores y Rector del Colegio los Centauros. En el Municipio de Lejanías se sigue con el avance y seguimiento en la generación de espacios de reconciliación con la comunidad, a través de las ASS.
6. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Para el presente mes de contratación a fin de promover el acceso y permanencia de la población asignada y su grupo familiar a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, se socializa la oferta laboral de la Agencia Pública de Empleo SENA, Así mismo, la vacante grupo Éxito en Villavicencio. Se oriento a Brayan Duvier Tabares Atehortúa sobre la presentación formal de su idea de negocio. Se realizan actividades para potencializar las competencias en el contexto en cuanto a las actividades productivas, económicas que se han propuesto las PPR o que son de su interés, dándose a conocer a las PPR la oferta cursos complementarios y formación titulada del SENA y oferta laboral de la bolsa de empleo del SENA
7. Desarrollar con diligencia y oportunidad las acciones para la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	En el mes de octubre y en el avance de las acciones para la culminación del proceso de reintegración se realiza apoyo en la revisión de actas, así mismo se realiza entrega de Actas de terminación de beneficios en FA de las PPR. Yuri Esperanza Sierra Sanabria, Carlos Andres Rodríguez Gonzalez y en FPT de las PPR Mayra Lorena Sanchez Ipia, Javier Alexander Ramírez Delgadillo; de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Para el mes de octubre en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación se viene avanzando y adelantando acciones en la construcción de escenarios de reconciliación según los lineamientos y fundamentos en las necesidades identificadas de la población asignada, se realizó acompañamiento a las gestiones en articulación y corresponsabilidad para el fortalecimiento de la ITC del municipio de Vista Hermosa, Así mismo se realiza acompañamiento reunión con las mujeres de reincorporación y de reintegración que desean participar en la iniciativa de Genero del municipio de Granada. En el Municipio Lejanías se sigue con el avance y seguimiento en la generación de espacios de reconciliación con la comunidad, a través de las ASS.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA EUGENIA UERFA CAMACHO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.401.447	CONTRATO No.	818-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GRANADA - META (GT. META Y ORINOQUIA)		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

9. Aportar los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción establecido.	En octubre, se aportaron los insumos requeridos en el cumplimiento del Plan de Acción: Acompañamiento y cumplimiento de los 30 acuerdos de los PDT que se encuentran en estado de Ejecución. Evaluación de 9 Pdt (Fabian Pulido Romero, Elías Gomez Duarte, Anderson Herrera Jiménez, Ruber Suaza Yaguara, Yeimy Johana Diaz Torres, Octavio Colorado Olaya, Exequiel Amarilis Salazar, Duvin Alexander Rodríguez Quiñones Y Andres Rojas Prieto) por finalización de ciclo, dando cumplimiento a los tiempos establecidos en la modalidad para cada pdt. Seguimiento y aplicación de instrumentos acompañamiento post culminación, así mismo gestiones registro SIRR .Atención individual y familiar psicosocial mensual a la población, monitoreo del estado de salud de las PPR y su grupo familiar, en la identificación de cuadros gripales o posible sintomatología de la pandemia. Orientación a las PPR y grupo familiares en fortalecer los lazos familiares durante el confinamiento por las medidas de autocuidado por los riesgos de contagios de la pandemia. Se realiza seguimiento y fidelización de FA de las PPR. Articulación y corresponsabilidad para el fortalecimiento de la ITC del municipio de Vista Hermosa, Así mismo se realiza acompañamiento reunión con las mujeres de reincorporación y de reintegración que desean participar en la iniciativa de Genero del municipio de Granada. Se fortalece las relaciones con los principales actores estratégicos del municipio de vista hermosa, contando con el apoyo a través de la alcaldía municipal, Coordinadores y Rector del Colegio los Centauros. Se promueve y orienta a las PPR la importancia de avanzar en la ruta en el cumplimiento de las ASS de Lejanías. Así mismo, convocatoria y participación PPR Gladys Perez al Taller "Dialoguemos sobre Promoción de estilos de vida saludable".
10. Incluir de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración, los Enfoques diferenciales y de género, según la población identificada en el territorio en el que se encuentre.	En octubre se realiza socialización convocatoria y participación de PPR Gladys Pérez al Taller "Dialoguemos sobre Promoción de estilos de vida saludable". Evaluación de las 30 actividades concertadas en los pdt con las personas en proceso de reintegración. En la dimensión de salud se sigue orientando a las PPR y sus grupos familiares que adopten las medidas necesarias de autocuidado y protección para mitigar, prevenir los posibles riesgos de contagios del virus. Así mismo, se da cumplimiento a los tiempos de actualización del estado de cada Pdt en el presente mes.
11. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En el mes de octubre se envía información requerida a la oficina del Grupo Territorial sobre los procesos que se han adelantando con los PPR (asistencias psicosociales, FA, informe PPR atendidos, envió actas de terminación de beneficios en FA y FPT. Así mismo, se brindó respuesta oportuna a través de correos electrónicos de la información solicitada a la oficina del GT. También se entrega informe técnico y cuenta de cobro de actividades desarrolladas para el mes de octubre en la fecha establecida, para la respectiva revisión y aprobación del Coordinador del Grupo Territorial ARN Meta y Orinoquía.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de 4 AP corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	En octubre, se realiza Registro en el Sistema de Información para el programa de Reintegración –SIR: de las diferentes actividades realizadas en el mes: Asistencia y cumplimiento de las actividades del Beneficio de Acompañamiento Psicosocial de las PPR. Registro y cargue de resumen Acuerdos y acta de reunión como soporte de planes de trabajo. Cierres de FA y cargue de certificados Máximo Nivel - FA. Registro de seguimiento y cumplimiento a 30 acuerdos establecidos en los PDT en ejecución. Evaluación de 9 pdt por finalización de ciclo de las PPR: Fabian Pulido Romero, Elías Gómez Duarte, Anderson Herrera Jiménez, Ruber Suaza Yaguara, Yeimy Johana Diaz Torres, Octavio Colorado Olaya, Exequiel Amarilis Salazar, Duvin Alexander Rodríguez Quiñones Y Andrés Rojas Prieto.
13. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	En octubre y en el marco de la emergencia sanitaria por causa del COVID-19; para controlar el escalamiento de la pandemia, se envía a través de mensajería terrestre a domicilio, documentación utilizada y requerida dentro del marco de la ruta de reintegración tales como: planillas de atención psicosocial, FA, FPT, actas de culminación de beneficio.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En octubre se realizó revisión y verificación reporte de asistencia psicosocial, cierres de FA y FPT correspondiente al mes. Así mismo, revisión, verificación base de desembolsos correspondientes al mes de agosto de 2021, con el fin de brindar información oportuna a los PPR sobre sus pagos. acompañamiento a las gestiones en articulación y corresponsabilidad para el fortalecimiento de la ITC del municipio de Vista Hermosa, Así mismo, se realiza acompañamiento reunión a la reunión de la iniciativa de Genero del municipio de Granada.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1)Cargar en SECOP II la garantía única aquí establecida, so pena de incurrir en incumplimiento de las obligaciones pactadas.4) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 10). Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; 17) Rendir en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado 21) Utilizar los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren. En caso de fuerza mayor, EL CONTRATISTA deberá utilizar mecanismos de registro manual; 23) Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato; 25) Entregar el acta de asignación y/o devolución de bienes, e informe final de actividades en donde se detalle el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente contrato y la presentación del acta de liquidación en caso de requerir liberar saldos no ejecutados, para efectos de que el supervisor certifique el último pago. 26) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 27) Mantener actualizada la información bancaria, para efecto de cada uno de los pagos. Será responsabilidad del CONTRATISTA informar oportunamente al supervisor el cambio de la cuenta bancaria para efectos del pago por lo cual la ARN no asumirá ninguna responsabilidad ante cualquier eventualidad que surja con ocasión de la falta de dicha información.

MARIA EUGENIA UERFA CAMACHO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): **JUAN CARLOS SILVA HERNÁNDEZ**

Fecha VoBo: 31-10-2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"